



PRESENTE Y FUTURO DE NUESTRA LUCHA

Es común que los sindicatos luchen intensamente por mejorar sus salarios y sus contratos colectivos y dejen de lado temas que tienen que ver con el futuro de los trabajadores. Entre estos están la materia de trabajo y la salud.

En el primer caso, para nuestro sindicato ha sido una constante la defensa de la materia de trabajo, lo que nos llevó desde hace décadas a participar en el debate nacional sobre el tema nuclear, cuya defensa prácticamente ha sido una constante de nuestra actividad. En el segundo, aunque nuestro programa establece que nuestro sindicato debe luchar por el derecho de los trabajadores a la seguridad social, a la alimentación nutritiva y suficiente, la salud física y mental, la habitación decorosa e higiénica, al descanso reparador y recreativo y, en general, al disfrute de la vida plena, nos ha faltado, como a casi todo el sindicalismo, mayor acción. Hoy ambos temas son, no solo de actualidad, sino temas vitales para nuestra organización.

Precisamente para trabajar en el primer tema, el mes próximo realizaremos nuestro 30° Congreso Nacional Ordinario, mismo que, convertido en Simposio Técnico Científico abordará temas que tienen que ver con la situación de nuestra fuente de

trabajo, pero sobre todo con su futuro.

Debe quedar claro para todos que no es una reunión sindical más, sino un esfuerzo en el que todos debemos participar para lograr que el ININ ocupe el lugar que le corresponde en la vida nacional como la institución responsable de hacer investigación y desarrollo en ciencias y tecnologías nucleares por mandato de la ley nuclear y que cuente con condiciones para seguir aportando al esfuerzo nacional por avanzar hacia el desarrollo con soberanía y justicia.

Buscaremos así, dar continuidad no solo a los vínculos establecidos en el marco de la pasada revisión salarial, sino a la lucha que durante décadas hemos dado en defensa de nuestra materia de trabajo.

En el otro tema, no olvidemos que fue gracias a la lucha de los trabajadores del mundo que se logró arrancar a patrones y gobiernos el sistema de seguridad social, que en México logró grandes avances y que desde los setentas está siendo atacado por los capitalistas para revertir las conquistas obreras. Lo hicieron en Chile en primer lugar y en México en la última década del siglo pasado y la primera de éste, con la creación del sistema de cuentas individuales que puso en manos de la banca privada los recursos para el futuro de los trabajadores, eliminando las pensiones, parte fundamental del sistema anterior.

No solo se afectó la situación de los trabajadores al final de su vida laboral, sino su presente con la eliminación de la capacitación, las tiendas de descuento, la construcción de vivienda de calidad y, sobre todo, con el deterioro de las instituciones públicas de salud: el IMSS, el ISSSTE y las instituciones estatales o locales.

El SUTIN, la unidad y la solidaridad

CAPÍTULO XV. UNIDAD Y SOLIDARIDAD

Artículo 152. El Sindicato, para contribuir al avance del movimiento obrero, promoverá la unidad y solidaridad clasistas bajo la perspectiva de llegar a la unidad política y de largo plazo del conjunto del movimiento obrero.

*Comité Ejecutivo Nacional
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización*

El afán privatizador llevó a estas instituciones al abandono, sin insumos, medicinas ni equipos, con déficit de personal médico, con largos tiempos de espera para atención de especialidades e incluso convencional. Incluso las instituciones creadas por los gobiernos recientes, como IMSS Bienestar, carecen de lo anterior y ni siquiera proporcionan a su personal especializado condiciones laborales adecuadas y cuando éste protesta, en lugar de soluciones reciben represión.

Podría decirse que queda el recurso de atenerse a la Ley Federal de Trabajo, que dicta obligaciones a los patrones, como proporcionar vivienda digna o contar con clínicas u hospitales en los centros de trabajo localizados en poblaciones que no cuenten con ello, pero esto tampoco se cumple.

Y si vemos lo firmado en los contratos colectivos de trabajo como el nuestro, en cuyas cláusulas 81 a 89 están pactadas condiciones para el cuidado de la salud de los trabajadores, también hay severos incumplimientos. En ellas se establecen por ejemplo, medidas de medicina preventiva ¿se están haciendo los exámenes previstos? ¿se está canalizando al personal al CLIDDA? ¿se han dado los cursos señalados y se tienen los botiquines? ¿se cuenta con los dos choferes para la ambulancia que debe haber?

La seguridad social es un pendiente a nivel nacional y en cada centro de trabajo. Algunas organizaciones han emprendido la lucha nacional y debemos sumarnos plenamente. En el plano local debemos exigir el cumplimiento del contrato colectivo. No es un problema de mayores o menores recursos, está en riesgo la vida y el futuro de los trabajadores. Se han dado ya algunos pasos iniciales, pero como en otros casos, no es una tarea para la representación, sino para toda la base, para todos los trabajadores.

A pesar de todo

No todo son malas noticias. Las difíciles condiciones en que se realiza el trabajo sustantivo en el ININ no impiden que la responsabilidad y compromiso del personal logre resultados y reconocimiento, tanto en lo interno, como ante

instituciones de los gobiernos federal y estatal.

El SUTIN felicita a las investigadoras e investigadores cuyos proyectos lograron apoyo para su realización.

- Guillermina Ferro Flores
- Blanca Eli Ocampo García
- Erika Patricia Azorín Vega
- Nallely Patricia Jiménez Mancilla
- Nancy Lara Almazán
- Enrique Martínez Quiroz
- Raúl Pérez Hernández
- Myrna Alejandra Luna Gutiérrez
- Ma. Guadalupe Olayo González
- Marquidia Josseline Pacheco Pacheco
- Olga Leticia Ávila Aguirre
- Estela Mayoral Villa
- Luz Ma. Vidal Escobar

Desde las secretarías

Yoga. Los sábados se realizan actividades de yoga en Toluca y en el edificio sindical de Río Becerra. Invitamos a sumarse a éstas en beneficio de la salud. *Secretaría del Interior.*

Becas. El 29 de julio se realizó la transferencia correspondiente a las becas de mayo y junio y para quien solicitó ayuda para compra de útiles escolares en julio. En agosto se seguirán recibiendo solicitudes para ser pagadas la última semana de agosto. Recordemos que debemos votar la aceptación o rechazo de la rendición de cuentas del 2° semestre de 2024, en una asamblea con asistencia de por lo menos 2/3 del personal sindicalizado.

Seguro Thona. Aun faltan por firmar el documento de designación de beneficiarios, un número importante de personas. Reiteramos la invitación para que pasen al local sindical a hacerlo. Pueden consultar los documentos correspondientes en la página del sindicato <https://sutin.org/> en la sección: servicios/Lo que el trabajador y su familia deben saber. *Secretaría de Seguridad Social.*

sutin.nucleares@gmail.com
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional